



ACTA NÚMERO 3 TRES
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, constituidos en Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la planta alta del edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, inmueble con domicilio en la finca marcada con el número 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron los ciudadanos, regidor José de Jesús Sánchez Arias, en su carácter de presidente de la Comisión; y los integrantes regidor Lorenzo Serratos Briseño, regidora Fabiola Valencia Macchetto, regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, y en la Secretaría General, el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes** del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por lo que al estar presentes 4 (cuatro) de los 4 (cuatro) integrantes de la citada Comisión, se **certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, el presidente de la Comisión somete a consideración de los integrantes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta número 2 correspondiente a la sesión ordinaria del jueves 31 de marzo de 2022, y en su caso aprobación de esta.
4. Propuesta de mantenimiento preventivo/correctivo para eliminar goteras del techo del auditorio municipal "Domingo Manuel Qui Rebolledo" de Sayula, Jalisco.
5. Análisis de dictamen de Iniciativa "Armando Rodríguez Curiel" a Pista de Atletismo de Sayula, Jalisco.
6. Análisis de dictamen de Iniciativa "Para adecuar las instalaciones de la alberca municipal para inclusión de los adultos mayores, discapacitados y personas en proceso de rehabilitación física".
7. Análisis de dictamen de Iniciativa de implementar y promover el programa "Carril Rosa" en la alberca municipal de Sayula, Jalisco.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

Mismo que fue **Aprobado por unanimidad**, por lo que se procedió a su **DESAHOGO** como sigue:

* **Punto número uno.** Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el quorum legal respectivo.

* **Punto número dos.** Este punto también ya fue desahogado, al aprobarse por unanimidad de votos.

* **Punto número tres.** Este punto se sometió a votación la omisión de la lectura del acta 2 uno, correspondiente a la sesión de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, por ser de conocimiento previo, habiéndose aprobado **por unanimidad**. En tales condiciones, los integrantes de esta Comisión **aprueban y autorizan por unanimidad** de votos, el **acta número 2 (dos)** en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.

* **Punto número cuatro.** Una vez discutido y analizado el presente punto del orden del día, los integrantes de la Comisión Edilicia y Permanente de **Deportes aprueban por unanimidad de votos**, el emitir la **"iniciativa de punto de acuerdo que propone el mantenimiento preventivo/correctivo al techo del auditorio municipal "Domingo Manuel Qui Rebolledo" en Sayula, Jalisco"**, en términos de los anexos compartidos. En ese sentido remítase como formal iniciativa al Pleno del Ayuntamiento, para su correspondiente análisis, discusión y en su caso, aprobación.



ACTA NÚMERO 3 TRES
SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA Y PERMANENTE
DE DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO
DE SAYULA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

* **Punto número cinco.** En este punto, se hace mención que previo a esta sesión se remitió a los integrantes de esta Comisión el **proyecto de dictamen** que **declara procedente** la **"iniciativa presentada por la Lic. Fabiola Valencia Macchetto que propone Asignar el nombre de "Armando Rodríguez Curiel" a la Pista Municipal de Atletismo"**; mismo, que una vez que fue analizada y discutida por los integrantes de esta Comisión, se sometió a votación, habiéndose **aprobado por unanimidad** de votos el citado dictamen, tanto, en lo general, como en lo particular y ordenándose remitir al Pleno del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes y para su correspondiente análisis, discusión y en su caso, aprobación.

* **Punto número seis.** En este punto, se hace mención que previo a esta sesión se remitió a los integrantes de esta Comisión el **proyecto de dictamen** que **declara procedente** la **"iniciativa presentada por la Lic. Fabiola Valencia Macchetto que propone la iniciativa "Para adecuar las instalaciones de la alberca municipal para inclusión de los adultos mayores, discapacitados y personas en proceso de rehabilitación física"**; mismo, que una vez que fue analizada y discutida por los integrantes de esta Comisión, se sometió a votación, habiéndose **aprobado por unanimidad** de votos el citado dictamen, tanto, en lo general, como en lo particular y ordenándose remitir al Pleno del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes y para su correspondiente análisis, discusión y en su caso, aprobación.

* **Punto número siete.** Junto con los anexos de esta sesión, se compartió el proyecto de dictamen que presenta el presidente de esta comisión. Por el que se **declara procedente** la **"iniciativa presentada por la Lic. Fabiola Valencia Macchetto que propone implementar y promover el programa "Carril Rosa" en las instalaciones de la Alberca Municipal de Sayula, Jalisco"**; mismo, que una vez que fue analizada y discutida por los integrantes de esta Comisión, se sometió a votación, habiéndose **aprobado por unanimidad** de votos el citado dictamen, tanto, en lo general, como en lo particular y ordenándose remitir al Pleno del Ayuntamiento para los efectos legales conducentes y para su correspondiente análisis, discusión y en su caso, aprobación.

* **Punto número ocho.** En el desahogo de este punto no existieron asuntos varios que tratar por parte de los integrantes de esta comisión.

Punto número nueve.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comisión Edilicia cuando son las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, levantándose para Constancia la presente acta. ----- CONSTE.